República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-49249823-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Julio de 2020

Referencia: CIERRE PREVENTIVO COVID-19 RRSS MAIPU Nº 1 Y MAIPU LETRA "A" DESDE EL 30/07 AL 7/08/2020

A: Esc. Erica VICARIO (RRSS 13031/37012-MAIPU-PROVINCIA DE MENDOZA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS Nº 147/20

SRA ENCARGADA TITULAR
Esc. Erica Marcela VICARIO:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que el personal del Registro a su cargo debe permanecer en estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que se ha confirmado un caso positivo de COVID-19 entre uno de los colaboradores que presta funciones en el mismo.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales durante el período comprendido entre el 30 de julio y el 7 de agosto de 2020, inclusive.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.29 15:23:56 -03:00

Viviana Perczyk
Jefa de Departamento
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.29 15:23:51 -03:00